INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6333/2018

"Contratación de Seguro Todo Riesgo Operativo de Edificios y Contenido de Agencias Regionales, Oficinas de Cobranzas y Áreas Administrativas del Proyecto de Construcción de la Central Hidroeléctrica del Rio Yguazú" – (2do. Llamado).

Asunción, 12 de octubre de 2018

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Contratación Directa ANDE N° 6333/2018 con ID N° 342168 *"Contratación de Seguro Todo Riesgo Operativo de Edificios y Contenido de Agencias Regionales, Oficinas de Cobranzas y Áreas Administrativas del Proyecto de Construcción de la Central Hidroeléctrica del Rio Yguazú".*

Para esta Contratación Directa la Unidad Administrativa Solicitante: Departamento de Seguros, es la responsable del Informe de Evaluación de Ofertas en calidad de Comité Evaluador.

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 103/2018 de fecha 8 de octubre de 2018, se ha procedido a la apertura de la siguiente:

N°	Oferente	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	Lote N° 1: ₲ 72.557.578.- Lote N° 2: ₲ 11.685.120.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: El oferente no formuló observación en el Acta de Apertura de Ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de <u>CARÁCTER SUSTANCIAL</u>:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	Oferente: Patria S.A. de Seguros y Reaseguros
Formulario de Oferta	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE (1)
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar	CUMPLE

(1) Presentó Constancia del SIPE N° 1516229, cuyos documentos se encuentran en estado ACTIVO, y fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Asimismo, se ha consultado a través de: https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles.

Al respecto, se constata que los Representantes Legales, Directivos, y Socios del oferente, **PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS,** no registran datos en el SINARH por lo que se consideran habilitados para contratar con el Estado.

Luego se verificó si el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, este Comité de Evaluación informa que no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que la firma oferente se encuentra habilitada para contratar con el Estado. A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Patria S.A. de Seguros y Reaseguros
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Fotocopia simple del Certificado Tributario vigente.	Certificado Tributario vigente	.....	CUMPLE (1)
Extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de presentación de oferta.	Constancia mediante SIPE	.....	CUMPLE (1)

(1) Presentó Constancia del **SIPE** N° 1516229, cuyos documentos en estado ACTIVO fueron verificados por este Comité de Evaluación.

3. Tabla comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que el mismo presenta error aritmético.

3.1. Verificación de los precios ofertados por la firma participante:

Lote N° 1:

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 85.361.856
Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	*72.557.580	-15%

* Precio Corregido

Lote N° 2:

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 13.747.200
Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	11.685.120	-15%

La comparación de los precios por ítem se encuentra en el Anexo 1.

Al oferente **Patria S.A. de Seguros y Reaseguros** no fue necesario solicitar explicación detallada de sus precios ofertados en los **Lotes N° 1 y N° 2**, considerando que los precios de todos los Ítems de ambos Lotes, no son superiores al treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial ni del veinte por ciento (20%) por encima del referencial, no correspondiendo aplicar lo establecido por el Art. 1° de la Resolución DNCP N° 411/2018.

A través de FAX N° DCP/DCO/189/2018 de fecha 10/10/2018, se solicitó la siguiente aclaración:

La conformidad del monto de su oferta corregida en el Lote 1, debido a un error aritmético.

Asimismo, manifiesta su conformidad a la corrección del monto ofertado en el Lote 1 a ₲ 72.557.580 (guaranies setenta y dos millones quinientos cincuenta y siete mil quinientos ochenta).

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

El criterio del margen de preferencia no se aplica atendiendo que se cuenta con una sola oferta.

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **Patria S.A. de Seguros y Reaseguros (Lotes N° 1 y N° 2)**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal;(ii) Experiencia y Capacidad Técnica, Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la contratación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones en el **Anexo E– Documentos de la oferta**, constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Patria S.A. de Seguros y Reaseguros
Documentos legales	Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC **(SIPE)**	.....	CUMPLE (1)
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, fotocopia simple.	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad **(SIPE)**	.....	CUMPLE (1)
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Declaración Jurada **(SIPE)**	.....	CUMPLE (1)
Patente Municipal	Fotocopia Simple del Patente Municipal del Oferente	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado **(SIPE)**.	.....	CUMPLE (1)
Otros Documentos	Formulario N° 1 – Información sobre el Oferente.	Formulario N° 1	.....	CUMPLE

(1) Presentó Constancia del **SIPE** N° 1516229, cuyos documentos en estado ACTIVO fueron verificados por este Comité de Evaluación.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm. 18 del **Anexo B - Criterios de Evaluación**, inciso e), se ha procedido a analizar la experiencia presentada por la firma **Patria S.A. de Seguros y Reaseguros**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia y Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Patria S.A. de Seguros y Reaseguros
Poseer experiencia mínima con instituciones públicas y privadas en el ramo de seguros de tres (3) años (2015, 2016, 2017), comprobada por medio de la presentaciones de documentos solicitados en el Anexo E.	Fotocopia simple de documentos que avalen la antigüedad y experiencia con seguros con el Estado, mínimo de tres (3) años.	Fotocopia simple de Contratos, certificados, suscrito con ANDE y con otra Empresa Privada.	.....	CUMPLE
Declaración Jurada de coberturas en Instituciones Públicas y/o Privadas, indicando los mismos casos de siniestralidad y sus respectivas cancelaciones, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en los últimos tres (3) años (2015, 2016 y 2017), indicado en el Anexo E.	Declaración Jurada de Coberturas en Instituciones Públicas y/o Privadas, indicando los mismos casos de siniestralidad y sus respectivas cancelaciones.	Declaración Jurada de Coberturas en Instituciones Públicas y Privadas.	.....	CUMPLE
Carta de compromiso de Reaseguradores y/o Bróker inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación, indicada en el Anexo E.	Nota del Reasegurador y/o Bróker inscripto en la Superintendencia de Seguros dirigida a la ANDE.	Nota del Reasegurador y/o Bróker inscripto en la Superintendencia de Seguros dirigida al Oferente como Carta de Compromiso.	.....	CUMPLE

Constancia de Registro de Planes de Seguros por Compañías, que podrá ser obtenida del Portal de la página WEB de la Superintendencia de Seguros indicada en el Anexo E.	Constancia de Registro de Planes de Seguros por Compañía	Constancia de Registro de Planes de Seguros obtenido de la página WEB de la Superintendencia de Seguros	.....	CUMPLE

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 18 del **Anexo B - Criterios de Evaluación**, inciso c), se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma **Patria S.A. de Seguros y Reaseguros**, constatándose el siguiente análisis:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Patria S.A. de Seguros y Reaseguros
Margen de Solvencia: **Coeficiente Mínimo Exigido 1,80**	Documento que acredite el Fondo de Garantía requerido, con datos del Balance General y Estado de Resultados del último ejercicio al 30/06 presentado a la Superintendencia de Seguros.	Anexo a la Resolución SS.SG. N° 0133/15.	.....	CUMPLE
Patrimonio no Comprometido: **Siete mil millones de guaraníes.**	Documento que acredite el Fondo de Garantía requerido, con datos del Balance General y Estado de Resultados del último ejercicio al 30/06 presentado a la Superintendencia de Seguros.	Anexo a la Resolución SS.SG. N° 0133/15.	.....	CUMPLE
Fondo de Garantía: **Seis mil millones de guaraníes.**	Documento que acredite el Fondo de Garantía requerido, con datos del Balance General y Estado de Resultados del último ejercicio al 30/06 presentado a la Superintendencia de Seguros.	Anexo a la Resolución SS.SG. N° 0133/15.	.....	CUMPLE
Disponibilidad (al 30/06 del último ejercicio fenecido): **Cuatro mil millones de guaraníes.**	Documento que acredite el Fondo de Garantía requerido, con datos del Balance General y Estado de Resultados del último ejercicio al	Anexo a la Resolución SS.SG. N° 0133/15.	.....	CUMPLE

	30/06 presentado a la Superintendencia de Seguros.			
Cantidad de Reaseguradores: **3 (tres).**	Carta de compromiso de Reaseguradores y/o Bróker dirigida al oferente, manifestando que en caso de adjudicación cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación.	Carta de compromiso del Bróker LATINBROKER dirigida al oferente, manifestando que en caso de adjudicación cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder , país de origen, dirección, porcentaje y su calificación.	.....	CUMPLE
Calificación de Reaseguradores: **A (Stándar & Poor's).**	Carta de compromiso del Bróker LATINBROKER dirigida al oferente, manifestando que en caso de adjudicación cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje y su calificación.	Carta de compromiso del Bróker LATINBROKER dirigida al oferente, manifestando que en caso de adjudicación cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje y su calificación.	.....	CUMPLE

La comparación de la Capacidad Financiera establecida en el Pliego de Bases y Condiciones y la presentada por el Oferente se encuentra en el Anexo 2.

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y Copias de Pólizas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en el Anexo C del PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos presentados por la firma **Patria S.A. de Seguros y Reaseguros**, constatándose el siguiente análisis:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Patria S.A. de Seguros y Reaseguros
Especificaciones Técnicas de los servicios a ser prestados	Especificaciones Técnicas N° DCP/DSE/4 y DCP/DSE/5 debidamente firmadas.	Especificaciones Técnicas N° DCP/DSE/4 y DCP/DSE/5 debidamente firmadas.	.....	CUMPLE
Copia de las pólizas pro forma de los riesgos a cubrir con sus Condiciones Generales y Particulares.	Copia de las pólizas pro forma de los riesgos a cubrir con sus Condiciones Generales y Particulares.	Copia de las pólizas pro forma de los riesgos a cubrir con sus Condiciones Generales y Particulares.	.....	CUMPLE

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la **Contratación Directa N° 6333/2018** a la firma **PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** por un monto de **₲ 72.557.580** (guaraníes setenta y dos millones quinientos cincuenta y siete mil quinientos ochenta), IVA Incluido para el **Lote N° 1**, y de **₲ 11.685.120** (guaraníes once millones seiscientos ochenta y cinco mil ciento veinte), IVA Incluido para el **Lote N° 2**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

LOTE N° 1:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Seguro contra robo / asalto - Edificio de todas las Agencias Regionales, Oficinas de Cobranzas y Depósitos ubicadas dentro del Territorio Nacional.	Mes	Unidad	12	4.335.000	52.020.000
2	Seguro contra robo / asalto - Contenido de Todas las Agencias Regionales, Oficinas de Cobranzas y Depósitos ubicadas dentro del Territorio Nacional.	Mes	Unidad	12	1.640.500	19.686.000
3	Seguro contra robo / asalto - Responsabilidad Civil.	Mes	Unidad	12	13.610	163.320
4	Seguro contra robo / asalto - Interrupción de Negocio.	Mes	Unidad	12	57.355	688.260
	Precio Total ₲ (IVA incluido)					**72.557.580**

LOTE N° 2:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Seguro contra robo / asalto - Edificio del Área Administrativa del Proyecto de Construcción de la Central Hidroeléctrica del Río Yguazú.	Mes	Unidad	12	800.785	9.609.420
2	Seguro contra robo / asalto - Contenido del Área Administrativa del Proyecto de	Mes	Unidad	12	102.000	1.224.000

	Construcción de la Central Hidroeléctrica del Río Yguazú.					
3	Seguro contra robo /asalto - Responsabilidad Civil.	Mes	Unidad	12	13.600	163.200
4	Seguro contra robo /asalto - Interrupción de Negocio.	Mes	Unidad	12	57.375	688.500
	Precio Total ₲ (IVA incluido)					**11.685.120**

Atentamente,

Lic. Jaime A. Miño Q.
Dpto. de Seguros

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6333/2018

"Seguro Todo Riesgo Operativo de Edificios y Contenido de Agencias Regionales, Oficinas de Cobranzas y Áreas Administrativas de Proyecto de Construcción de la Central Hid. del Río Yguazú"

ANEXO E		
DOCUMENTOS DE LA OFERTA	**OFERENTES**	
I - Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**	
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	CUMPLE	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	CUMPLE	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en las Resoluciones N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE (1)	
II - Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE (1)	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	CUMPLE (1)	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE (1)	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE (1)	
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE (1)	
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE (1)	
III - Otros Documentos		
a) Formulario N° 1 – Información sobre el Oferente.	CUMPLE	
b) Especificaciones Técnicas N° DCP/DSE 4 y DCP/DSE 5 debidamente firmadas.	CUMPLE	
c) Copia de las pólizas pro forma de los riesgos a cubrir con sus Condiciones Generales y Particulares.	CUMPLE	
d) Fotocopia simple de documentos que acrediten y justifiquen la ejecución de servicios objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2015, 2016 y 2017), realizado para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.	CUMPLE	
e) Constancia de haber realizado la Visita de Inspección o Declaración Jurada de conocer las características de los bienes	CUMPLE	
f) Carta de Compromisos del (los) Reaseguradores y/o Broker inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros dirigida al Oferente manifestando que en caso de adjudicación de la cobertura licitada cubrirán el cien por ciento (100%) de los montos a ser asegurados, con la mención del asegurador líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y calificación.	CUMPLE	

Lic. Jaime A. Miño Q.
Dpto. de Seguros

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6333/2018

"Seguro Todo Riesgo Operativo de Edificios y Contenido de Agencias Regionales, Oficinas de Cobranzas y Áreas Administrativas de Proyecto de Construcción de la Central Hid. del Río Yguazú"

g) Constancia de Registro de Planes de Seguros de Aeronavegación por Compañías que podrá ser obtenida del Portal de la Web de la Superintendencia de Seguros.	CUMPLE		
i) Declaración Jurada de coberturas en Instituciones Públicas y/o Privadas, indicando los mismos casos de siniestralidad.	CUMPLE		
j) Constancia de cumplimientos de siniestros cancelados a Instituciones públicas y privadas.	CUMPLE		
k) Declaración Jurada de Coberturas en Insitutciones Públicas y Privadas, indicando los mismos casos de siniestralidad y sus respectivas cancelaciones.	CUMPLE		
l) Documento que acredite el Fondo de Garantía requerido, con datos del Balance General y Estado de Resultados del último ejercicio al 30/06, presentado a la Superintendencia de Seguros.	CUMPLE		
m) Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de presentación de ofertas.	CUMPLE (1)		

OBS.: (1) Documentos verificados en el SIPE

Lic. Jaime A. Miño
Dpto. de Seguros